

# DIARIO OFICIAL



# DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

# **ORDENES**

# Subsecretaria



### ESTADO MAYOR GENERAL

#### **Trienios**

Con arregio a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), y por prestar ser-vicio activo en destinos comprendides en el parrafo segundo, artículo segundo, de la Ley de 25 de noviembre de 1944 C. L. núm. 223), se conceden los trienies acumulables que se indican a los Generales en situación de reserva que a continuación se re-actonan, a percibir desde 1 de julio Próximo.

General de Brigada de Artillería don Ramón Pardo de Santayana y Suárez, Director General de Protección Civil, dieciscis trienios por llevar cuarenta y ocho años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Ingenieros don Manuel Ontanón y Carasa, se-gundo lefe de la Jefatura de Trans-Portes, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 24 de junio de 1961. -

BARROSO



#### JUSTICIA

#### Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en

Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los corrigendos de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón): José Garrido Gavlián, José Fernández Martínez, Alberto Cantijoch Berenguer, Manuel Cabello Minguez, José Figueras Pellicer, Antonio Carmona Fernández y Eustaquio Pacheco del Olmo.

Madrid, 9 de junio de 1961.

BARROSO\_

# Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de destino

Libre elección, Segunda convoca-

Una vacante de coronel del Cuerpo Servicio de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para Segundo Jefe del E. M. en la Capitania General de la 4.º Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficharesumen, ajustada al modelo publiendo por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admision: Diez días.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicia tantes quedan exentos del plazo de minima permanencia.

Provisión normal.

Una vacante de teniente coronel del

tiva), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para el E. M. de la indicada Capitanía General.

Esta vacante será cubierta únicamente en el caso de quedar desierta.

la anunciada para coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días. A los solicitantes que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa

del plazo de mínima permanencia. Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO



#### INFANTERIA

#### Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan, al personal de jefes y oficiales que a continuación se relaciona:

Comandante de Infanieria D. Enrique Crespo de Mella, con destino en el Regimiento del Arma Carros de Combate Alcázar de Toledo núm, 61. Distintivo correspondiente al Curso de Carros de Combate M-47, desarro-llado en la Escuela de Estados Unidos.

Capitán de Infantería D. Rafael Sagrado Insúa, en situación de a mis órdenes en la plaza de Barcelona. Distintivo de Piloto Privado.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

#### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agru-pación Temporal Militar para Ser-vicios Civiles por Orden de 7 de julos artículos 246 y 1.001 del Código de Servicio de Estado Mayor (Escala ac- | nio de 1961 (D. O. núm. 140), cón la situación de colocado que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, a los suboficiales de Infantería que se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemen-to, fijando su residencia en las localidades que se indican:

#### Subtenientes

Don Esteban San Miguel Salas, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1 en Ponferrada (León).

Don Fernando de Pablo Ruiz, del Cuartel General de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71, en Albacete.

Don José de la Rubia Edesa, del Grupo, de Automovilismo de Cana-'rias, en Monovar (Alicante).

Don Juan Rodriguez González, de la Zona núm. 23, en Tarragona.

Don Agustin Fernández Rodríguez, del Regimiento Argel num. 27, en Madrid

Don Hilario Lázaro de Frutos, del Archivo General do Segovia, en Segovia.

Don Antonio Andrino Gil, de la Zona núm. 7, en Badajoz.

Don Julio Lorenzo del Valle, de la Zona núm. 12, en Córdoba.

Don Teodómiro Milán Labajos, de la Agrupación de Infanteria Toledo número 35, en Valencia.

Don Jacinto Andrés Cuadrado, de la Zona 23, en Alcoy (Alicante).

#### Brigadas

Don Antonio González Peña, disponible en la 4.ª Región Militar, en Barcelona,

Don José Roman Martinez, de disponible en la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Don Francisco Luna Cuesta, de la Agrupación de Infantería Castilla número 16, en Toruel.

Don Jesus Yaniz Carlos, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26, en Tarragona.

Don Bernardo Darriba Rama, de Misponible en la 8.ª Región Militar, en La Coruña. Don Teodoro Vega Cortés, de dis-

ponible en la 6.ª Región Militar, en Lagrono.

Don Fellx Antonio Galán, de dispoulble en la 7.ª Región Militar, en Avila.

Don Chudlo Amigo González, de la 1.ª Agrupación de la División de Montaña núm. 62, en Santiago de Composicia,

Don Fellx Carrasco Santana, del Gobierno Militar de Qviedo, en Ovledo.

Don Casimiro Barrientos Rodríguez, de la Zona núm. 45, en Vigo (Pontevedra).

Don Pantaleón Barcelona Romeo, de disponible en la 5.ª Región Militar, en Zaragoza.

Estado Mayor Central del Ejército, en Madrid.

Don Eufrasio Marcos Marcos, del Regimiento de Defensa Química, en Madrid.

Don Antonio Chinchetru Alonso, de la Jefatura de Tropas de Mallorca, en Zaragoza.

Don Sebastián Vivas Vega, de disponible en la 6.º Región Militar, en Burgos.

#### Sargentos primeros

Don Manuel González Ramírez, de disponible en la 2.3 Región Militar, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don José Saras Silva, de la Agrupación de Infantería Simancas número 4, en Gijón (Oviedo).

Don Juan Bautista García Izquierdo, de la Agrupación de Infantería Garellano num. 45, en Bilbao.

· Don Manuel Gutiérrez Arenas, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24, en Teruel.

Don Juan Beltran Luiso, del Grupo de Regulares Ceuta núm. 3, en Gerona.

Don Juan Bautista Marco Marín, de la Agrupación de Infantería España núm. 18, en Segorbe (Caste-11(n). · ·

Don Antonio Rodríguez Beneite, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21, en Béjar (Salamanca).

Don Miguel García Pérez, de la Agrupación de Infanteria Nápoles número 24, en Murcia.

Don Antonio Membrives Reyes, de la Agrupación de Infantería Granada número 34, en Sevilla.

Don Joaquín Mancheño del Pozo, del Regimiento de Infanteria Ceuta número 54, en Madrid.

Don Leandro Sánchez García, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24, en Madrid.

Don Salvador Delgado Cazoria, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, en La Solana (Cludad Real).

Don Aventino Rivas Zamora, de la Capitanía General de la 6.º Región Militar, en Rentería (Guipúzcoa).

Don Clemente García Fraile, de la Agrupación de Infantería San Quintín núm. 32, en Valladolid.

Don Manuel Grajal Moreno, de la Agrupación de Infantería San Quintin núm. 32, en Valladolid.

#### Sargento

Don Isaías Iglesias Sánchez, del Grupo de Tfradores de Hai núm. 1. on In Lagund (Tenerife). Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamenta-Don José María Andrés Aguilar, del ria el día 22 de junio de 1961, el sub-l brigada.

teniente de Infanteria del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, D. Juan García Rodriguez, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa -propuesta reglamentaria.

Madrid; 23 de junio de 1961.

BARROSO

#### Vacantes de destino

De provisión normal.

En la Agrupación de Infanteria Cordona núm. 10.-Dos de brigada.

En la Agrupación de Infanteria Tetuan núm. 14.-Cuatro de brigada.

En la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.-Siete de brigada y tres de sargento.

En la Agrupación de Infanteria Guadalajara num. 20 .-- Tres de brigada.

En la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21.-Tres de brigada.

En la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.-Nueve de brigada y doce de sargento.

En el Regimiento de Infantería Tenetife núm. 49.-Dos de brigada.

En el Batallon Independiente Lanzarote núm. LIV.-Una de brigada y una de sargento.

En el Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.—Tres de bri

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.-Diez de brigada y diez de sargento.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel· número 42 (para el Batallón Alba de Tormes núm: XXXV).-Cinco de brigada y siete de sargento.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» nu mero 42.-Ocho de brigada y tres de sargento.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel· número 42 (para el Batallón Chiclana núm. VI).-Siete de sargento.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montana «Teruel número 51 .- Cinco de sargento.

· En la 1.\* Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca». número 52.-Una de brigada y vein ticinco de sargento.

En la 1.º Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra" numero 62 .- Cinco de sargento.

En la 2ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra número 62.-Seis de surgento.

En el Batallón Motorizado Albuer número II .- Una , de brigada,

En la Compañía de Esquiadores 💆 caladores Paracaidistas de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una

En la 2. Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.—Diez de brigada y diez de | sargento.

En la 2.\* Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Una de brigada y siete de sargento.

En el Batallón Motorizado Guipúzcoa num. XXVIII.-Una de brigada.

En el Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm, XXXI.-Cinco de sargento.

En la Agrupación de Infanteria Mi-

in núm 3.—Diez de sargento. En la Agrupación de Infantería Colán núm vadonga núm. 5.—Dos de brigada.

En la Agrupación de Infanteria Sap Fernando núm. 11.—Una de brigada. En la Agrupación de Infantería Ma-

llorca núm. 13.--Una de brigada, En la Agrupación de Infanteria Extremadura núm. 15.—Dos de brigada. En el Regimiento de Ametralladoras

Argel núm. 27.—Tres de brigada y una de sargento.

En la Agrupación de Infantería Burgos num 36.—Siete de sargento.

En la Agrupación de Infantería Garellano núm. 45.-Nueve de sargento. En el Regimiento de Infantería Mahon núm. 46.-Cinco de brigada.

En el Regimiento de Infantería La Palma núm. 47.—Cinco de brigada.

En el Regimiento de Infantería Teruel núm 48.—Seis de brigada.

En la Agrupación de Infantería Ultonia num. 59.—Una de brigada y nueve de saggento...

En el Batallon de C. C. C. núme-

ro I.—Una de sargento.

En el Batallón C. C. C. núm. II.— Dos de sargento.

En el Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.— Una de brigada..

En el Batallón de Infantería La Palma núm. 52.—Seis de brigada.

En la Academia General Militar .-Una de sargento.

Las vacantes de brigada y sargento 36 anuncian para subtenientes y brigadas y para sargentos primeros v

sargentos, respectivamente.
Los que soliciten Unidades de Monlana acompañaran a su petición certificado médico acreditativo de poseer la aptitud necesaria para prestar servicios en estas Unidades.

Los derechos preferentes serán in-vocados en las papeletas de petición de destino, haciendo constar las causas que lo originan.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez dias. Madrid 23 de junio de 1961.

Barnoso

#### Destinos .

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Or-

merò 101), pasan destinados, con ca-rácter voluntario, al Grupo de Automóviles de Canarias, los sargentos primeros de Infantería que se relacionan:

Don Juan Santana Rodríguez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Instructor de Automovilismo

Don Lucrecio Alvarez Pachón, del mismo.

Don Rafael González Pérez, del mis-

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

#### Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infanteria de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se reincionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Mi-litar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Ildefonso Garrucho Gutiérrez, el dia 22 de junio de 1961. Sargento primero D. Florentino Ca-

no Castaño, el día 21 junio de 1961. Sargento D. Restituto Basanta Fuente, el día 20 de junio de 1961. Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO



#### - ARTILLERIA

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, existentes en los Gobiernos Militares que se relacionan, anunciadas en turno de provisión nórmal por Orden de 18 de abril de 1961 (D. O. núm. 92), se destina, con carácter voluntario, a los jefes que a continuación se rela-

#### Al Gobierno Militar de Huciva

Comandante de Arilleria (Escala activa), Grupo de «Mando do Armas», don Juan Rodriguez Hernanz, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

#### Al Gobierno Militar de Castellón de la Plana

Comandante de Artillería (Escala den de 28 de abril de 1961 (D. O. nú-lactiva), Grupo de «Mando de Armas», ción propia, el pase a la situación

don Manuel Garrido Entrena, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana. Madrid, 8 de junio de 1961.

BARROSO

#### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria" el dia 19 de junio actual, pasa a la situación de retirado el comandante de Artilleria (E. C.) D. José Cañada Azpeitia, debiendo hacér-sele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO

#### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior al capitan de Artillería (Escaia activa) D. Antonio Labrot Moreno, del Regimiento de Artilleria número 16 con antigüedad de 22 de fel rero de 1961, continuando en el mismo Regimiento al que fué destinado en plaza de comandante y escalafonandose à continuación del comandante D. Diego Pascual Gutiérrez. Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO

#### Matrimonios

Con arregio a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ar illería (E. A.) D. Joaquín Ageles Jasanada, con destino en el Regimiento de Artilleria núm. 20, con dona Elena Pilar Giménez Aurusa. . Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO

#### Servicios civiles

#### Situaciones

con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (DD. OO. núms. 163 y 180), modificados por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede, a petide «En expectativa de servicios civiles», al comandante de Artillería, Escaia activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Guillermo Dezcallar Alomar, causando baja en fin del presente mes en la situación de a mis órdenes, en que se encuentra, fijando su residencia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

Con arreglo al artículo 7.º, partafo 4.º de la Ley de 22 de julio de 1958
(D. O. núm. 180), causa baja en el
destino civil que actualmente ocupa,
y queda en la situación de En expectativa de servicios civiles, el capitár de Artilleria, Escala activa don
Pablo Bestard Gálmez, fijando su residencia en Baleares, plaza de Palma
de Mallorca.

Madrid 22 de junió de 1961.

BARROSO

#### Escala de complemente

Continuación en la Escala

Por aplicación de la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O: núm. 296), se concede la continuación en la Escara de complemento de Artillería hasta la edad que se les señala, stendo la misma fijada para el retiro a los de su empleo en la Escala activa, a fos oficiales de dicha Escala y Arma, que a continuación se relacionan, continuando en la misma situación que actualmente se encuentran.

Capitán de complemento de Arfilleria D. Luis Seiquer Loras, hasta los

cincuenta y ocho años.

Otro, D. Antonio Roba Climent, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Pedro Terrassa Calafat, hasta los ciucuenta y ocho años.

l'eniente de complemento de Artilleria D. Lucas Guillén del Castillo, hasta los cincuenta y tres años.

Otro. D. Jüstino Gracia Palacios, basta los cinquenta y tres años

hasta los cincuenta y tres años. Otro, D. Leandro de Torres Abréu, hasta los cincuenta y tres años.

hasta los cincuenta y tres años.

Otro, D. Luis Alfonso Pardo, hasta
los cincuenta y tres años.

Otro, D. José López Morillas, hasta los cincuenta y tres años.

Otro, D. Luis Gonzalez Diez, hasta

los chacienta y tres años.

Alfórez da complemento da Artillaría D. Francisco Coca Gregorio, hasta los cincuenta y tres años.

Otro, D. César Valor Gadea, hasta los cincuenta y tres años. Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO



#### **INGENIEROS**

#### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

#### MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Sargento especialista D. Juan Jurado Falder, de la Academia de Cahalleria.

Otro, D. Enrique Pascual Hidalgo, de la Compania de Transmisiones del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. José Marchena Rando, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Tomás Vázquez Bastida, del Batalión de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. José García Palma, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gero; na» mim. 41.

Otro,/D. Manuel Ballesteros Franco, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» número 42.

#### OPERADORES DE RADIO

Brigada especialista D. Dionisio García-Izquierdo Sánchez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trientos por llevar dieciocho años de servício desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Gabriol Amador Wolgeschaffen, del Régimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, cinco trientos por flovar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

dosde 1 de julio de 1961.
Sargento especialista D. Martín
Delgado Navarro, del Regimiento de
Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, un trienio por llevar tres años de servicio
desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Sargento especialista D. Adolfo Cayuso Perea, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Adolfo Nieto Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Anatalio Pinillos Abeijón, del mismo.

Otro, D. José Benjumeda Raspal, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Jerónimo Capel Castaño, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería Maestrazgonúmero 31.

Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO



#### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Concursos

De una plaza de profesor de Derecho Administrativo en la Escuela de Estudios Jurídicos, para ser cubierta en comisión entre tenientes corodites y comandantes auditores que tengan su destino en Wadrid, sin derecho a distas ni pluses y sin perjuicio del destino de plantilla que tenga adjudicado

Documentación a remitir: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado prevenido en la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186)

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO



#### SANIDAD MILITAR

#### Trienios

La Orden de fecha 19 del actual (D. O. núm. 143), por la que se conceden trienios a jefes y oficiales de Sanidad Militar, se entenderà actara da en el sentido de que el primer epigrafe, por el que se conceden ocho trienios al comandante médico do Claudio Lópéz Cuervo y otros, que de modificada por lo que respecta a fecha en que deben percibirlo, que el la de 1 de julio de 1961, en lugar

de la que figura por error en dicha Orden

Madrid, 24 de junio de 1961.

BARROSO



#### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO . ,

#### Destinos

La Orden de 16 de junio de 1961 (D O. núm. 138), se entenderá ampliada en el sentido de que los sacerdotes movilizados, destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que en la misma figuran, efectuarán su incorporación a los respectivos destinos, una vez terminado el periodo de instrucción en los Campamentos de Reclutas.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO



#### AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVI-CIO GEOGRAFICO

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendido en el parrafo 3.º del apartado c) del articulo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se asciende al empleo de alférez topógrafo de complemento, con antigüedad de 17 de diciembre de 1960, al brigada topógrafo de complemento D. Manuel Fernández Moreno, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Irun (Guipúzcoa). Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO



#### VARIAS ARMAS

#### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) de artículo 6.º del Reglamento

aprobado por Orden de 11 de marze de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al personal que a continuación se relaciona:

Comandante de Artillería D. Ricardo López-Francos Sanz, con destino en la Escuela de Automovilismo del Efercito. Herido el día 26 de octubre de 1960. Debe percibir la pensión de 4.245 pesetas y la indemnización de 1.565 pesetas.

Teniente de Infantería D. Guillermo Vivar Rodríguez, con destino en la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62. Herido el día 17 de noviembre de 1959. Debe per cibir la pensión de 3.540 pesetas y la indemnización de 950 pesetas.

Sargento de Infanteria D. José Soto López, con destino en la Compañía del Cuartel General de la 31 División. Herido el día 11 de julio de 1959. Debe percibir la pensión de 11.900 pesetas y la indemnización de 1.400 pesetas.

Legionario de segunda Gonzalo de la Lombana Prada, con destino en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, Herido el dia 2 de febrero de 1960, Debe percibir la pensión de 1.434 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Madrid 23 de junio de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA. — En las páginas 1.247 y 1.248 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y sub-oficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Miliar para Servicios Civiles.

# Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



#### Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemerito Cuerpo de Mutilados, con la elisticación de «Caballero mutilado pormanente de guerra por la Patria», al subteniente de Ingenieros D. Alfredo López Diaz, como comprendido en el parrafo 1.º del artículo 4.º do la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Hiberes de Madrid.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemerito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilad» permanente de guerra por la Patria», al sargento de la Policia Armada don Lucio Huertas Sanz, como comprendido en el parrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemerito Cuerpo de Mutilados, con la clasif.cación de «Caballero mutilado permanente, de guerra por la Patria», al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo de del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1938 (D. O. húmero 296), deblendo percibir sus devengos por las Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Cabo de Infanteria D. Francisco Sanmartin Sanmartin, por la de

Huesca.

Soldado de Infantería D. José Morillo Redondo, por la de Vitoria,

Ctro de Infanteria, D. Higinio Fer nandez Rodríguez, por la de Oviedo. Otro de Infanteria, D. Domingo Ve-

lasco Rueda, por la de Santander. Otro de Artillería, D. Vicente Muñoz

Hernández, por la de Salamanca. Legionario D. Angel Adán Medrano, por la de Logroño.

Madrid, 23 de junio de 1961.

Barroso

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria». al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º de artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 206), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Soldado de Infantería D. Antonio Rodríguez Rodríguez, por la de Pontevedra.

Otro, D Gerardo Lux Loperena, porla de l'amplona.

Otro. D. Amador Alvarez Rellán, por In de Oviedo.

Otro, D. Santiago Iglesias Gascón, por la de Barcelona

Otro D. José Rodríguez Sánchez, por la de Zamora.

Otro, D. Eutiquio Valero Aznar, por la de Madrid.

Otro, D. José Antonio Alonso Pedemonte, por la de Barcelona. Madrid 23 de junio de 1961.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemerito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado permanente en acto de servicios, al personal re acionado a continuación, como comprendido en el parraco 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se indican

Soldado de Caballería D. José Castillo Serrano, por la de Valencia.

Marinero de 2.ª D. Enrique Amores Gómez, por la de Cádiz.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», al soldado de Infanteria D. Angel Santos Vicente, como comprendido en el parrafe Lé del articulo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduria Militar de Haberes de Salamanca.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

'Se concede el ingreso en el Benemerito Cuerpo de Mutilados, con 'a clasificación de «Mutilado permanente en acto de servicio», al soldado de Infanteria D. Celedonio Garcia de los Santes, como comprendido en el parrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 25 de diciembre de 1958, (D. O. número 200), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduria Militar de Haberes de Oviedo.

Madrid 23 de junio de 1961.

Barroso -

# Dirección General de la Guardia Civil



#### Edades

Vista la instancia promovida por el tantente de la Guardia Clvil D. Antonlo Díaz Pérez, con destino en la 106 Comandancia, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 6 de enero de 1915, que consta en su documentación militar, por la de 6 de marzo de dicho año, comprobado documentalmente el error, de conformi-l mandancia, a la misma.

dad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1943, (D. O. número 2211, he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO

vista la instancia promovida por el supteniente de la Guardia Civi! don Avelino Berdión Dominguez, con destino en el 40 Tercio, solicitando le sca recfificada la fecha de su nacimiento de 29 de junio de 1910, que consta en su documentación militar, por la de 26 de julio del mismo año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1918 (.C. L. núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada. Andrid 22 de junio de 1961.

BARROSO

#### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de Julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a confinuación se relacionan:

#### . VOLUNTARIOS

#### Subtenientes

Don Alfredo Ramos Viera, de la 124 Comundancia, a la 141.

Don Manuel Linares Sánchez, de la 237 Comandancia, a la 105:

#### Brigadas

Don Salvador Andarias Mazoteras, de agregado para el servicio en el Centro de Instrucción, a la 101 Comandancia.

Don Jesús García Rubio, de agregado para el servicio en la 104 Co-

mandancia, a la misma.

Don Angel Rodríguez González, de agregado para el servicio en la 102

Comandancia, a la 205. Don Juan Pizarro Barroso, de agregado para el servicio en la 206 Conundancla, a la misma.

'Don Juan Nûnez Cilleruelo, agregado para el servicio en la 210 Comandancia, n' la misma.

Don Magin Lázaro Arcal, de agregado para el servició en la 211 Comandancia, a la misma.

Don José Solorzano Ruiz, de la 242 Comandancia, a la 112.

Don Antonio Muñoz Rodríguez, de la 337 Comandanela, a la 120.

Don José Santiago Alvarez, de agregado para el servicio en la 122 Co-

Don Manuel Fernández González Nieto, de agregado para el servicio en la 239 Comandancia, a la 122.

Don Manuel Pascual Pelaez, de agregado para el servicio en la 222

Comandancia, a la misma. Pon Emilio Valero Mateo, de la 140 Comandancia, a la 224.

Don Manuel Sanz García, de la 143 Cómandancia, a la 331.

Don Vicente Vinuesa Badía, agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la misma. Don' José Martin Ruiz Retamero,

de la 234 Comandancia, a la 235. Don José Martin Fernández, de

agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la misma. Don José Juan Sánchez, de agrega-

do para el servicio en la 236 Comandancia, a la misma. Don José Guijarro Rodríguez, de la

237 Comandancia, a la 138.

Don Francisco Teja Pavón, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 238. Don Mignel Rocha Alcantarilla, de

agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 238. Don Manuel Feito Lana, de agrega-

do para el servicio en la 241 Comandancia, a la misma.

Don Alfredo González Diaz, de agregado para el servicio en la 22 Comandancia, a la misma, (Para el servicio de radio),

Don Julian López Costa, de agregado para el servició en la Plana Mayor del 21 Tercio, a la 321 Comandancia.

Don Antonio Martinez Fernández. de la 143 Comandancia, a la 224.

Don Ricardo Rivas Santacularia; de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la misma.

#### Sargentos

Don Claudio Arguello Sánchez, de la 237 Comandancia, a la Comandancia Movil de Sevilla.

Don Pedro Recio Pañero, de la 137

Comandancia, a la 301.
Don Miguel Cantallops Gelabert. de la 232 Comandancia, a la 102.

Don Juan Velasco Rodríguez, de la 337 Comandancia, a la 104.

Don Eugenio Lombardo García, de la 221 Comandancia, a la 204.

Don Evaristo Beltrán Ortiz, de 18 237 Comandancia, a la 204.

Don Santiago Rivera Mena, de agregado para el sérvició en la 135 Comandancia, a la 204.

Don Antonio García Ropero, de 18 187 Comandancia, a la 105.

Don Baldomero Carrasco de agregado para el servicio en 18 Comundancia Móvil de Sevilla, 8 In 206.

Don José Miguel Garcia, de la 141

Comandanela, a la 108.. Don Albino Hernando Adrián, de ia 3.4 Academia Regional, a la 100 Comandancia,

Don Julian Martin Martin, de 18 322 Comandancia, a la 110.

la 237 Comandancia, a la 210.

Don Juan Linares Guillén, de la 136 Comandancia, a la 120.

Don Tomás Darriba Valero, de la

237 Comandancia, a la 221. Don Victorino Fernández Toural, de la 139 Comandancia, a la 122.

Don Angel Macias Coomonte, agregado para el servicio en la 124 Comandancia, a la misma.

Don Jesús Mercader Burillo, de la 224 Comandancia, a la 133,

Don Antonio Hernández Molina, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la 235.

Don Luis Sánchez Montero, de la 143 Comandancia, a la 140.

Don Joaquin Villar Vázquez, de la

224 Comandancia, a la 240, Don Enrique Regueras Turiel, de la 143 Comandancia, a la 141.

Don Enrique Roman Castanedo, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Victorino Crespo Aristimuno,

de la 232 Comandancia, a la 143. Don Bartolomé Mas Alcover, đe agregado para el servicio en la Plana Mayor del 44 Tercio, a la 244 Comandancia.

Don Antonio Velasco Pinto, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don Manuel González Rodríguez Dominguez, de agregado para-el ser-l vicio en la 122 Comandancia, a la 143.

Don Roman Sola Andueza, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 143.

Don José Villegas Villegas, agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Eleuterio Orderiz Orderiz, de la 237 Comandancia, a la 224.

Don Obdulio Blazquez López, de la 202 Comandancia, a la 201.

Don Victor Jiménez Tejerina, de la 204 Comandancia, a la 201.

Don Jenaro Dolado Dolado, de la 203 Comandancia, a la 201.

Don Francisco Jiménez Ortega, de ta 232 Comandancia, a la 202. Don Angel Cano Zapata, de agre-

gado para el servicio en la 204 Comandancia, a la misma.

Don Juan López López, de la 238 Comunidancia, a la 203.

#### FORZOSOS

#### Brigadas

Don Alberto Jiménez Cuesta, de gregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 102. Don Emilio Torres Milagros, de

Sgregado para el servicio en la 211

Comandancia, a la 202. Don José Ruiz Momblanc, de agre-88do para el servicio en la 201 Comandanèla, a la 123.

Don José Manzanera Pastor, 'de gregado para el servicio en la 136

Comandancia, a la 232. Don José Villalobos Trujillo, de agregado para el servicio en la Pla- mandancia, a la 237.

Don Domingo García Martínez, de na Mayor del 37 Tercio, a la 237 Comandancia.

> Don Gerardo Cabello Vega, de agregado para el servicio en la 208 Co, mandancia, a la 140.

Don Manuel Blanco Mendaña, de agregado para el servicio en la 209 Comandancia, a la 141.

Don Aquilino Llerandi González, de disponible en la 4.ª Zona, a la 143 Comandancia.

Don Manuel López Ortiz, de agregado para el servicio en la 3.º Academia Regional, a la misma.

Don Jesús García Matellán, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 3.ª Academia Regional.

#### Sargentos-

Don Angel Betran Pardo, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 124.

Don Jesús Vázquez Otero, de la 139 Comandancia, a la 131,

Don Silvino Rodríguez Diaz, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 5.º Tercio, a la 231 Comandancia.

Don Lorenzo Alonso Alonso, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 232.

Don Alejo García Abanades, de agregado para el servicio en la 203 Comandancia, a la 234.

Don Feliciano Armentía Aguinaco, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 136.

Don Felipe González Antolín, agregado para el servicio en el Grupo de la RENFE, a la 236 Coman-

Don Manuel Benitez\_Reina, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Luis Ramos Ortega, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 237 Comandancia.

Don Francisco Vega Marina, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 337.

Don Longinos Zaragoza Roldán, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 238.

Don Hermenegildo Delgado Pérez, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 3.ª Academia

Don Silverio Gómez Maqueda, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del Tercio Móvil, a la 3.ª Academia Regional.

Don Mariano García Galán; de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 3.ª Academia Regional.

Don Domingo Molina Molina, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 337.

Don Antonio Garcia Sanz, de agregado para el servicto en la 102 Comandancia, a la 136.

Don José Rovira Campoy, de agregado para el servicio en la 137 Co-

Don Julio García García Macias, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 322

Don Eugenio Gallego Espinosa, de agregado para el servicio en la 135. Comandancia, a la 237.

Don Esildo Rodriguez Naveira, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 139.

Don Antonio Hernando Jiménez, de agregado para el servicio en la 202 Comandancia, a la 232.

Don Eleuterio Gutiérrez Gutiérrez, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 237.

Don Lorenzo Delgado Colinas, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 232.

Don José Ramos Nistal, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 237.

Don Cecilio Villarrubia Meneses, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 221.

Don Gumersindo Rodriguez Pérez, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 224.

Don Jesús Martinez Saez, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 24 Tercio, a la misma. (Como practicante).

Don Manuel Esteban Carretero, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del Tercio Movil, a la misma. (Como practicante).

Don Secundino del Olmo Rodriguez, de la 108 Comandancia, a 1a. 232.

Madrid, 20 de junio de 1961.

Barroso

Con arreglo a lo dispuesto en el articulo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa a prestar sus servicios a la Jefatura Central de Tráfico, agregado, el suboficial de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo causar baja en la Unidad de su actualdestino y alta para efectos administrativos y documentación en la 301 Comandancia.

Sargento D. Manuel Maillo Robles. de agregado para el servicio en la 301 Comandancia.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

#### Retiros

Con arregio a lo establecido en el articulo 65 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Cluses Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situa-ción de rejirado por inutilidad física por fin del presente mes, el subteniente de dicho Cuerpo D. Francisco Sánchez Hellín, en situación de reem-

plazo por enfermo, afecto al 1.º Tercio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria

Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMEN-TARIA DETERMINADA EN EL ARTICU LO 2.º DÉL DESRETO DE 21 DE DI-CIEMBRE DE 1943 (\*C. L.» NUM., 183)

#### Subtenientes

Don Esteban Diego Rodriguez, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Santos Rodríguez González, da la 104 Comandancia.

Don Antonio Santoyo Ortega, de la 205.

Don Fernando Fernandez Sanchez, de la 211.

Don Antonio Guirado Guerrero, de

la 238. Don Juan Cuaresma Díaz, de la mis-

Don Armando Arroyo García, de la

241 Comandancia.

Don' Manuel Jogiar Sánchez, de la misma.

Don Fabian Gómez Villa, de la 242. Don Fernando Muñoz Fernández, de

Don Emilio Burguete Ayerra, de la misma.

Don Aureliano Varela Ferreiro, del Grupo de Investigación y Vigitancia de Ferrocarriles, afecto a la Dirección General.

#### Brigadas

Don Antonio Alcalá Rivas, de la

Comandancia Móvil de Madrid. Don Abilio García Martín, de la misma.

Don Narciso Rubio García, de la 102. Comandancia.

Don Rodrigo López López, de la 105. Don lúigo de la Fuente Alaiz, 30 14 208.

Don Primo Abad Medel, de la mis-

Don Santingo San José Hernando, de la 210 Comandancia.

Don Luis, Manias Castaño, de 1d 222. Don Simón Campillo Párraga, de

Don Francisco Clemente /Fuentes. 'de la 337.

Don Eduardo Chacon Bernal, de la misma

Don Miguel Gordón Muñoz, de ia 238 Comandancia.

Don Aquilino Novo Castro, de la 140. Don Román 'Torres Regueiro, de

Don Juan Cáceres Jiménez, de la 141.

#### Sargentos

Don Pedro Sanz Jimeno, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Ciriaco Astorga Fernández, de la 141 Comandancia.

A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55 DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS DEL ESTADO DE 22 DE OCTUBRE DE 1926

#### Subteniente

Don Pedro Hellín Martinez, de la 137 Comandancia.

#### Brigadas

Don Martín Jimenez López, de la 104 Comandancia. Don Roman Jaen Briz, de la 234.

#### Sargentos

Don Tomás Casasús Puértolas, de la 223 Comandancia.

Don Jesús Pomares Pérez, de la 331 Don Juan Salcedo Pérez, de la 236. Don Antonio Inclán Albuerne, de la 141.

. Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO 4

Pasa a la situación de retirado, en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINA-DA EN EL PARRAFO 1.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

#### Corneta .

Antonio Regulado Flores, de la 331 Comandancia,

#### Guardias primeros

Segundo Hernando Molina, de la 301 Comandancia.

Segundo Berlanga Alvaro, de la 203. Domingo Melo Montiel, de la 204. Angel Martinez Suárez, de la 205. Nicolás Suero Mejías, de la 206. Luis Murillo Marín, de la 108.

Ricardo Velázquez Flandes, de la 208. Comandancia.

Isaac Seco Alvarez, de la 209. Severiano López Rodriguez, de Ia 110.

Plas García Navarro, de la 132, José Reina Corado, de la 133. Angel Martinez Pardo, de la 134, Juan Pérez Vázquez, de la 238. Norberto Martinez de Alegría Ben-

goa, de la 243.

Severino Vaguero Galán, de la misma.

#### Guardias segundos

Emiliano Grande Bravo, de la 101 Comandancia.

Francisco Sánchez Hernández, de la 201.

Timoteo Alonso Iglesias, de la 301. Mariano Bernal Acero, de la misma. José Páez Poley de la misma. José Pedrós Bouza, de la misma.

Juan Sáez González, de la misma. Juan Pérez Llandrés, de la 103 Comandancia.

Irineo Pérez Alvaro, de la misma. Paulino Meneses Garcia, de la 104 Comandancia.

Aureliano González Martín, de la 204.

Heraclio Ugarte Ortiz, de la misma. Juan Lucena Baena, de la 105 Comandancia.

Manuel Campuzano Sánchez, de la misma.

Félix Calvo Montero, de la 106 Comandancia.

Inocencio Guerrero Rodriguez, de la, 206.

Manuel Yague Bascarán, de la 110. Pascual Grasa Artero, de fa 211.

Modesto Flores Rodríguez, de la misma.

Juan Melián Rodríguez, de la 212 Comandancia.

José López Bermúdez, de la 122. Avelino Vicente Vicente, de la 322. Jesús Cuenca Gayán, de la 223.

José Blasco Martinez, de la Plana Mayor del 31 Tercio.

Adolfo Delgado Delmas, de la 131 Comandancia.

José Rey Richarte, de la misma. Antonio Lorenzo. Concepción, de la 231 Comandancia.

José Castro Vázquez Alvarez, de la 331.

Carmelo Oubiña Vilar, de la misma. Sixto Blázquez Maqueda, de la 232

Comandancia. Marcelino Yague Miguel, de la 134. Antonio Unica Navarro, de la 235.

Andrés Ruiz López, de la misma; José Fernández Vargas, de la 136

Comandancia.

Manuel Gómez Jiménez, de la

Manuel Rodriguez Alcoba, de la Plana Mayor del 36 Terelo.

José Ruiz López Muñoz, de la 137 Comandancia

Elías Frías Ortigosa, de la 138. José Díaz Abad, de la misma, Emilio Guerrero Martín, de la misma.

Pedro Gracia Solís, de la 238 Conandancia. Antonio Ferreiro Alonso, de la 139.

Francisco Ramos Picó, de la misma. Antonio Salgado García, de la 240 Comandancia.

Pedro Cires Lamadrid, de la 142.

Eugenio García García de Salces. de la misma.

Juan Rastrilla Arce, de la 242 Comandancia.

Vicente Escandell Escandell Roig, de la 144

Eugenio Sáez Sansegundo, de la misma.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINA-DA EN EL PARRAFO 2.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

#### Cabo primero

Teodoro Hervás Pérez, de la 133 Comandancia.

#### Guardia primero

Ursicinio García Millán, de la 142 Comandancia.

#### Guardids segundos

Gabriel Poza Pablo, de la 222 Comandancia.

Manuel Molina López Roman, de

POR TENER CUMPLIDA LA EDAD DE-TERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

#### Guardia primero

Manuel Rodríguez Inarejos, de la 135 Comandancia.

POR APLICACION DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NU-

#### MERO 106) Guardia primero

Escolástico Lacilla Jiménez, de la 211 Comandancia.

POR INUTILIDAD FISICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MEDICOS MI-LITARES CORRESPONDIENTES

#### Guardias primeros

Redro Cuesta Diez, de la 209 Comandancia. Isidoro Alvarez Janeiro, de la 231 Comandancia.

#### . Guardias segundos

Guillermo Mallavibarrena Cortés, de la 108 Comandancia. Micolás Moral Adrados, de la 109.

Francisco Rubio Martos, de la 331. Zacarías Maria de Andrés, de la misma.

Antonio Liñan Arcos, de la 136 Comandancia.

Juan Màrin Baeza, de la 138. Pedro Banda Pino, de la Agrupación de Destinos de la Dirección General.

Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO

#### Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, en el mes anterior, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

#### Sargento primero

Don Alfonso García Sánchez, de la 139 Comandancia, el día 23.

#### Guardias primeros

Amaro Alvarez Arias, de la Comandancia Móvil de Barcelona, el día 16. Maximiano Arroyo Ramírez, de la

205 Comandancia, el día 20.

#### Guardias segundos

Bruno Pastor Gil, de la 202 Comandancia, el día, 20. Guillermo Borrajo Margullón, de la 106 Comandancia, el día 20.

Jesús Nieto Crespo, de la 222 Comandancia, el día 21. Carmelo Borado Oliver, de la 231

Comandancia, el día 11. Jesús Sánchez Santos, de la 233 Co-

mandancia; el día 21. José Jerez Muñoz, de la 241 Coman-

dancia, el día 17. Paulino García Rodríguez, de la 242 Comandancia, el día 2. Gabriel Riera Moragues, de la 244

Comandancia, el día 22. Manuel Marin Jiménez, de la Agrupación de Destinos, el día 31. Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO .

Cau: a baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la l'ey de Reclutamienot.

LICENCIADOS A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1" DE LA R. O. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NU-MERO 170)

#### Cornetas

Manuel Bautista Jorge, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Antonio Carballo Estévez, de la 139 Comandancia.

Guardia primero

Primitivo García Gómez, de la 234 Comandancia.

#### Guardias segundos

Francisco Jiménez Poyato, de la Comandancia Móvil de Barcelona. Longinos Gómez Prieto, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Isidro Arroyo Palomo, de la Coman. dancia Móvil de Sevilla.

José Muñoz García, de la 104 Comandancia. Rogelio Mahiques Gallego, de la

misma. Miguel Espinosa de los Cobos; de

la 124 Comandancia. Emilio Robert Díaz, de la misma.

Jacinto Azuara Sanz. de la misma. Fidencio Hoyos Pedrosa, de la 224 Cemandancia.

Ramon Jiménez Bobi, de la 231.

Antonio Cabezas Villa, de la 331. Antonio Campos Nuño, de la mis-Florentino Jiménez González, de la

misma. Diego Limón Camacho, de la mis-

Felipe Pastora Gutiérrez, de la misma.

Pedro Rubio Miguel, de la misma Antonio Castillo Oncala, de la 232 Comandancia.

Miguel Fernández Velasco, de la misma.

Rafael Benovart Bonet, de la misma. -Jesús Valero Sánchez, de la 235 Comandancia.

Sebastián Luque Morales, de la 137. Juan Montes Martin, de la 237. José Sánchez Campoy, de la misma.

Prancisco de la Torre Leiva, de la misma. Manuel Selgas Menéndez, de la 14t

Comandancia. Francisco García García de la Torre, de la 241.

Lucio Ibeas Samperio, de la 242. Miguel González Merino, de la mis-

Francisco García Sánchez, de la 143 Comandancia.

#### Guardias alumnos

Tomás Contreras Gabaldón, de la Academia Regional (Comandancia Movil de Barcelona)

Agustin Alvarez Alvarez, de la misma. Julio Sampedro Ojeda, de la 2.ª Aca.

demia Regional,

COMPRENDIDOS EN LA R. O. DE 13 DE JULIO DE 1891 («C. L.» NUM. 271)

#### Guardias segundos

Lorenzo Martín de Andrés, de la 301 Comandancia.

Esteban Blanco Salvador, de la mis-

COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 6. DE LAR. O. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Guardia segundo

Emilio Teodoro Sánchez, de la 136 Comandancia.

Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO

# Intervención General del Ejército



#### · VARÍAS ARMAS

#### Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (Dia-nio Oficial núm. 25), se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en la filiación de los interesados.

Del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércilos. Apartado 4.º. de la Orden de 16 de julio de 1945 (D. O. núm. 159)

Cabo D. Antonio Lavado Mulero, sueldo de sargento a partir de 1 de abril de 1961.

Del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1

Cabo primero Justino Ramos Martinez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Josá Santaella Ruiz, segundo periodo de reenganche con antigüe-

dad de 1 de mayo de 1961. Otro, Jonquín Telo de Almeida, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Rafael Company Barcelo, segundo período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Angel Crespo Núñez, segun-

do período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo do 1961.

Otro, Francisco Salas Martín, segundo período de reenganche con antiguedad do 20 de noviembre de 1960.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de In/anteria Ceuta num. 3

Cabo primero José María Palma Ortigosa, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Alhucemas núm, 5

Cabo primero Ricardo García Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Reina Robles, primer período de reenganche\con antigüedad de 1 de mayo de 1961:

Otro, Juan Ramos Galea, segundo

período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Infanteria Cordoba núm. 10

Cabo primero José Cervilla Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, José Luis Ayala Fernández,

segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro. José Toledo Fuentes, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Antonio García Ruiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Manuel Porras Pérez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Fernando Oria Dominguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Manuel Martin Rosa, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Antonio Martinez Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

·Otro, Enrique Sáez Pérez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Francisco Malagón Malagón, primer periodo de reenganche con antigue-

dad de 1 de mayo de 1961

Otro, Manuel Réyes García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Juan de Dios Manrique Robles, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo Antonio Luque Camposo, primer período de reenganche con antigücdad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Infantería Zaragoza nim. 12

Caho primero Jesús López Rivas, primer período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Infanteria Ex-· tremadura num, 15

Cabo primero Antonio Delgado Ponce, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Fernando Escribano Bruzón, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de mayo de 1961.

Otro, Andrés Paco Rojas, segundo periodo de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Francisco Camacho Ruiz, se-

gundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Vicente García Gamacho, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de marzo de 1961.

Otro, Francisco Guerrero Montesinos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Antonio Quiñones Roncero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Eusebio Rubio Guerrero, pri-

mer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Julio Taramino Lledó, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo Antonio Torralbo Blanco, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Infanteria Aragón núm. 17

Cabo primero José Rodríguez Giráldez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Antonio Guijo Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Infanteria Guadalajara num. 20

Caho primero Angel Sáez Iglesias, segundo período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo músico Enrique García Caislan, tercer período de reenganche con antiguedad de 1 de diciembre de 1960.

Del Regimiento de Infanteria Argel número 27

Cabo primero Ramón Corchero Castro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Infantería Independiente San Quntin num. 32

Caho primero Juan Antonio Panizo Pernia, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Alberto Sanchez Melgosa, 50gundo período de reenganche con an

tiguedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Alejandro San José Gutiérrez, primer período de reenganche con an tigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Juan Manuel Sastre Carrascal primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Clodomilro Carracedo Garcia primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Agustín Escudoro Porto, 56 gundo período de reonganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Santurnino Ferrero Alonso, 56° gundo periodo de reenganche con an-

tigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Asterio García Colinas, segundo período de reenganche con anti-

guedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Clemente Arenillas Anton, primer periodo dé reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Virgilio Becerril Dominguez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, José Andrés Barriga Guerrero,

segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Soldado José Antonio Navarro Tejo, primer período de reengadche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Juan José Arnáiz Ibáñez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Luis Aurelio Fernández Vasallo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Manuel Cortes Rodrigo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Luis Miguel Pavia Martin-Ambrosio, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Infante 🐝 Ordenes Militares núm. 37.

Cabo Hilario Sanchez García, pri**mer** período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Angel Sanchez Blazquez, pri-

mer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Daniel Gil Fernández, primer período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Infantéria León número 38

Cabo primero Joaquín Martínez Luengo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Infanteria Murcia núm. 42

Cabo primero Santiago Vázquez Araujo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Del Regimiento de Infanteria Palma número 47

Cabo primero Domingo Saenz de la Fuente Martinez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1941.

Otro, Joaquín Vicens Servera, primer período de reenganche con an-

tiguedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Lorenzo Pons Rodriguez, primer periodo de reenganche con antisusdad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Cristobal Mora Cabello, segundo periodo de reenganche con antiguedad do 1 de mayo de 1961.

Stro, Julian Marin Martinez, segundo período de reenganche con anuspedad de 1 de mayo de 1961.

Del Regimiento de Infanteria Melilla numero 52

Cabo primero José Luis Vázquez Gonzalez, primer período de reengan- guedad de 1 de mayo de 1961.

che con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Carlos Herrero Solvas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Joaquin Pérez Ferrer, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, José Martín Navarro, primer

período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo marinero Adolfo Oses Lupiáñez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo primero Francisco Núñez Villena, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Francisco Salvador Barros Es-

teban, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Ramon Fernández Rizo, pri-

mer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Manuel Patricio Moreno, se-

gundo período de reenganche con antigüedad de 3 de mayo de 1961. Otro, José Luis Balma Vázquez, primer periodo de reenganche con anti-

güedad de i de mayo de 1961. Otro, Mariano Urrestarazu Segura, primer período de reenganche con an-

tigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, José Galindo Jiménez, primer periodo de reenganche con antigüe-

dad de 1 de mayo de 1961. Cabo Ramón Ruiz Rodríguez, primer período de reenganche con an-

tigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Manuel González Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 4961.

Del Regimiento de Infanteria Ceuta numero 54 · '

Cabo primero Federico Algarte Ortega, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Martin Campos Pérez, primer, periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Miguel Moreno Martín, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Luis Bueno Bianqueti, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Francisco León Pascual, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo marinero José Palomo Rodríguez, quinto período de reenganche con antigüedad de 21 de marzo de 1961

De la Agrupación de Infanteria Wad-Ras nům. 55

Cabo primero Jesús Tumames Pérez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII

Cabo Fernando Simón Návarro, primer período de reenganche con anti-

Otro, Primitivo Borjabad Gonzalo. primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Soldado Victorino Bacho Antón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Victor Luis Ruiz Pérez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Santos Casaus Conejero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Manuel Ortega Ureña, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, José Luis Ortega Ureña, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Jesus Diaz Fontana, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Fernando Cerdán Bandrés, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961

Otro, Epifanio Massa Rodriguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Enrique Barrio Saenz, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Andrés García Badía, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Del Batallón de Infanteria del Ministerio del Ejército

Cabo Luciano Romero Bustos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Zierra

Cabo Manuel Danta Iturzaeta, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Defensa Química

Cabo José Sánchez Melero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1951.

Otro, José Rodríguez Rodríguez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Rafael Aranda Vizcaino, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara

Cabo primero José Caridad Bujía, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Academia General Militar

Caballero cadete D. José Garcia González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Juan Cardona Ferrer, segundo período de reenganche con antigüedad de 17 de marzo de 1961.

Otro, D. José Albala Aguilar, se-

gundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Diego Arroyo Trujillo, sey gundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Enrique Muriel Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. José Martín Blesa, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Grupo Ligero Blindado de Cabaileria núm. II

Cabo primero Francisco Ruiz Campos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia núm. 4

Cabo primero Manuel Vicente Patino, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, José Rojas Palma, segundo

período de renganche con antigüedad

de 1 de mayo de 1961

Otro, D. José Fernández Cereceda, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo José Martínez Esquerra, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Juan Escuderos Ramírez de Arellano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Eduardo Vega Coca, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### De la Agrupación Blindada Lusitania número 8

Cabo primero José Térrero Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### De la Agrupación Mixta de Artillería número 1

Cabo primero Eduardo Marchuet Gregorio, primer período de reengancho con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Vicente Mari Mari, primer. periodo de reenganche con antigüe-

dad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Juan Torres Mari, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Fermin Sánchez Juan, primer periodo de reenganche con antignedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento Mixto de Artilleria mimoro 2

Cabo primero-Victor Rivera Bellón, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Araujo Martinez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Ricardo Castineira Picallo, se-

gundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Veiga Romero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Hermida Brañas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Luis Rivas Rodriguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Ramón Ríos Redondo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Manuel Mosquera Gaveiras, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Ricardo Taibo Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Luciano García Saavedra, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Ernesto García Cordal, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo José Ignación Varela Feal, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Francisco Somozas Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Antonio Teijeiro Freire, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Manuel Martinez Martinez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Manuel Valcarcel Fernandez, primer, período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Rafael Freire Porta, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Gerardo Sastre Vélaz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Ernesto García Luaces, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento Mixto de Artilleria número 7

Cabo primero Juan Cuadrado Illescas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento Mixto de Artillería numero 9

Cabo primero Gabriel Méndez Barón, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Pablo Rérez Garcia, segundo período de reenganche con antigüedad

do I de mayo de 1961 Otro, Luis Martinez Gil, segundo período de reenganche con antigüe-

dad de 1 de mayo de 1961. Otro, Juan García Cañadas, primer

periodo de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.,

Cabo José Atencia Berenguer, priperíodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Moreno Ubeda, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento de Artillería núm. 11

Cabo primero Jesús Antonio Dimas Núñez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Antonio Escudero Prieto, segundo período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Bernardo Manzano Araque, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Anastasio Rubio García, segundo período de reenganche con antigüèdad de 1 de mayo de 1961.

Otro. Francisco Martin Sastre, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Vicente Casado San Cosme, segundo período de reenganche con aniguedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Emilio Escorial Bartolomé, se-

gundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. José Antonio del Barrio Blanco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Rafael Tardon Herranz, segundo período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Emilio Fernández de la Cruz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Cabo D. Gabriel Bravo Hernández, primer período de reenganche con an-

tigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, D. Antonio Galeano González. primer período de reenganche con aptigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. José Martín Gordo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Antonio Castro Santoja, primer paríodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Domingo Serrano Carrillo, primer período de reenganche con anligüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. José Aranda Retana, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento de Artilleria núm. 18

Cabo primero Juan Manuel: Flores Retamal, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento de Artilleria de Mon taña núm. 20

Cabo primero Placido González Morales, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Luis Aparicio Cobarro, primer período de reenganche con antigüe-

dad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Rafael Rojo Moron, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Martos Gutiérrez, primer

periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo José Luis Ruiz Gutiérrez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961,

tigüedad de 1 de mayo de 1961. Soldado José Luis Velasco Latorre, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 29

Cabo primero Antonio Casalilla Mora, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Antonio Escartín Domingo, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.
Cabo Cruz Cipriano Lacruz Aguado,

primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento de Artillería núm. 30

Cabo primero Manuel Hervalejo Sánchez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Rafael Hernández Villares, primer período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Eustaquio Alvarez Cordero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Ramón Toro Cabello, primer período de reenganche com antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento de Artilleria núm. 32

Cabo primero Juan Ramos Torres, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Rafael Rull Terrones, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Pedro González Morales, primer período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Miguel Sánchez Sánchez, primer período de reenganche con anligüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Juan Vaquero Poveda, primer Período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

## Del Regimiento de Artilleria núm. 46

Caho primero Teodoro del Barco Robledo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Martin Navaridas, primer período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Félix Iruzubleta López, primer período de reenganche con antisuedad de 1 de mayo do 1961;

#### Del Regimiento de Artilleria Antiaérea núm. 73

Cabo Ernesto Tomás Guixe, primer período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Del Regimiento de Artilleria núm. 74

Cabo Fernando Vaquero Quirós, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento de Artilleria Antiaérea núm. 75

Cabo primero José Florentino Ruiz Navas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Félix de la Paz Sáez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1961.

Otro, Juan Fernández López, segundo período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Alberto Nieto Sanz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Albín Cañones, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Fernando Vázquez Copete, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Eduardo Madrigal Galicia, segundo período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Luis Hernandez Ferreiro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José del Valle Esteban, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.
Cabo José Macías Alvarez, primer

Cabo José Macías Alvarez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Luis Crespo Donate, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José González Melgar, primer perfodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo de Banda José Nicolás Gracia, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Soldado Victoriano Arranz Valentín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Luis Paralle Carredano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento Mixto de Artilleria número 94

Cabo primero José Eustaquio Moyano González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Luis Rodríguez Diaz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### De la Maestradza y Parque de Artilleria de Sevilla

Cabo primero Teófilo Arias Lozano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1961

antigüedad de 1 de febrero de 1961. Otro, Antonio Jara de las Heras, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Manuel Ostos Espinar, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1961.

Del Regimiento de Zapadores núm. 1

Cabo José María Pérez Córdeba, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Del Regimiento de Zapadores núm. 6

Cabo primero Francisco Martorell Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Pedro Melero Cruz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Batallón de Zapadores de la División de Infanterta «Maestrazgo» número 31

Cabo primero Francisco López Villar, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Antolín Quiroga Mora, primer

Otro, Antolin Quiroga Mora, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Martin Pèrez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Francisco Gallardo Víctor, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infanteria «Maestrazgo» núm. 31

. Cabo primero Antonio Martín Moreno, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Cirilo Martínez Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento Mixto de Ingenieros de de Comandancia General de Melilla

Cabo primero José M.ª Báez Romero, primer período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Eugenio Miralles Miralles, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Emilio Laso Lucas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Anselmo Bustinduy Camiña, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Antonio Bernal Lomena, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo Enrique Gil López, primer periodo de reenganche con antigüedad de 16 de mayo de 1961.

Otro, Antonto Rumiro López, primer período de reonganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

#### Del Regimiento de Transmisiones número 3

Cabo primero Gabriel Giménez Giménez, primer período de reengande 1961.

Del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núme-70 51

Cabo primero Antonio Longarón Lafuente, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Efisio Carlos Campos Leza, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José García Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Del Batallón de Transmisiones de la División de Infanteria «Maestrazgo» número 31

Cabo primero José Manuel Moreno Delgado, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Del Regimiento de Automóviles para Ejército

Soldado José Luis Babiano García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Unidad Administrativo Regionai de Automóviles de la 1.º Región Militar

Cabo primero Felicísimo Hernández Benito, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De las Unidades, de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Cabo primero Rafael Martin González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Fernando González Arlanzón, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Carlos Rabanal Martin, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Upidad de Automóviles de la División de Montaña «Huesca» n.º 52

Cabo primero Braulio Ramos Ferroruela, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo do 1961.

Soldado Rafael Antonio Sesma Lamarque, primer período de reengancho con antigüedad de 1 de mayo do 1961.

Del Grupo de Automovilismo de Balcares

Cabo primero Antonio Tugores Vicens, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Juan Torres Cardona, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

che con antigüedad de 1 de mayo De Parques y Talleres de Automovilismo

> Cabo primero Manuel Pérez Ortega, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

> Otro, Ernesto Pérez Olmo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1960.

> Cabo Joaquin Lara Galán, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

> De la Agrupación de Intendencia número 2

> Cabo primero Juan Fernández Ruano, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1961.

> Otro, José Antonio Romero Zarco, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

> De la Agrupación de Intendencia número 3

> Cabo primero Francisco Olivares Martinez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

> Otro. Manuel Ferhandez Pastor, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

> Otro, Manuel Mora Peiro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

> De la Agrapación de Intendencia número 4

Cabo primero Angel Cordovilla Martiarena, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo do 1961.

De la Agrupación de Intendencia número 5

Soldado Tomás Alonso del Barrio, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1961.

De la Agrupación de Intendencia número 6

Cabo primero Francisco Ucero Ureta, primer período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Luis Balbas Lomas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961:

Otro, José Castro Castro, primer periodo de recnganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro. D Antonio Ucero Ureta, primer periodo de reengânche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Francisco del Egido Martinez, primer periodo de reenganche con antigüedad do 1 do mayo de 1961.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Cabo primero Manuel Pérez del

che con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Luciano Moreno Lopez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Antonio Barajas Ramirez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Manuel Lorenzo García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Cabo Antonio Cuesta García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, Pascual López Ahedo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Soldado Tomás Ginés Valázquez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Caho primero Enrique López Vallejo, primer período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Cabo primero Avelino Alvarez Marqués, segundo período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Del Grupo de Sanidad Militar de Canarias

Cabo primero Antonio Pérez Alvarez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Antonio Rojas Martinez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Unidad de Veterinaria núm. 3

Cabo primero Miguel Yanez Martín. segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

De la Agrupación de Farmacia

Cabo primero Eusebio Estrella Abril, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961-

Cabo Dómingo Alvarez García, segundo período de reenganche con ar

tigüedad de 1 de mayo de 1961. Otro, Juan Chipirras Sanchez, primer período de reenganche con antiguedad de 1 de mayo de 1961.

Soldado Luis Zúñiga Arranz, primor periodo de reenganche con-anti-

güedad de 1 de mayo de 1961.

Como comprendidos en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. número 193), modificada por la de 14 de ju nio de 1952 (D. O. mim. 134) se concede igualmente la continuación en filas por el tiempo que se indica al Alamo, segundo periodo de reengan-| personal que también se expresa.

Del Regimiento de Automóviles para Ejército

Cabo primero Amilio Sacristán Cabrerizo, tercer período de reenganche por dos años a partir de 1 de abril

Otro, Guillermo Gómez Vázquez, segundo período de reenganche por dos años, a partir de 1 de abril de 1961.

Otro, Ciriaco Moreda Valdeavero, segundo período de reenganche por dos años, a partir de 1 de abril de 1961.

Otro, Alfredo Iglesias Rubio, tercer período de reenganche por dos años, a partir de 1 de abril de 1961.

Otro, Agustín Jurado López, tercer periodo de reenganche por un año, a partir de 1 de abril de 1961.

De la Unidad de Automóviles de la División de Infanteria «Guadarrama» número 11

Cabo primero Antonio Alcala Vi-lialba, primer período de reenganche por dos años, a partir de 1 de mayo de 1961.

De las Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Cabo primero Valeriano Murillo García, segundo período de reenganche por dos años, a partir de 1 de mayo de 1961.

Otro. Isidro Martínez Sáez, tercer periodo de reenganche por un año, a partir de 1 de mayo de 1961.

De la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Teruel» n.º 51

Cabo primero José Plou Quintana, segundo periodo de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo

De la Agrupación de Automovilismo para el Sector del Sahara

Cabo primero José Esteban Jarque, segundo período de reenganche por dos años, a partir de 1 de mayo de 1959.

Madrid, 14 de junio de 1961.

BARROSO

#### SUBSECRETARIA



#### PERSONAL MARROOUI

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado forzoso, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. húm. 49), y disposiciones complementarias, el sargento indígena, número 55.058, de la Agrupación de Tropas Nomadas del Sahara, Ahmed Ben Mohamed Ben Said Siasi, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamen-

Madrid, 24 de junio de 1961.

BARROSO



#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO LA DE

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el oficial y suboficiales que a continuación se relacionan:

Alférez de La Legión D. José Arnáu Lluis.—Junta de Obras Públicas dei Puerto de Valencia.-Retirado en 16 de junio de 1961.

Subteniente de Artilleria D. Isidro Fruile Montuenga.—Escuela de Aplicación de Intendencia de Madrid.-Re-Midado en 20 de abril de 1961.

Subjeniente de Ingenieros D. Ma-nuel Moreno León.—Universidad de Seyilla. Retirado en 5 de mayo de 1961.

Brigada de Infantería D. José Capo Rives.--«Reemplazo voluntario» en Sallen (Barcelona).—Retirado en 6 de junio de 1961.

Brigada de Infantería D. Cristóbal Molina Mendoza.—«Reemplazo volun tario» en Galdar. Las Palmas de Gran Canaria. -- Retirado en 12 de junio de 1961.

Brigada de Infantería D. José Padilla Blanco. - Dirección General da Montes, Caza y Pesca Fluvial, Dis-trito Forestal de Huelva, Retiratio en 9 de junio de 1961.

Brigada de Artillería D. Moisés Es-<sup>teire</sup> Pardo, - Ayuntamiento de Madrid:--Retirado en 12 de junio de 1961.

Brigada de Artillería D. José Borrego Romero.—Capitania General de Sevilla.—Retirado en 28 de mayo de 1961. Brigada de Aviación D. Abencio Pé-l rado, en 11 de junio de 1961.

rez Santibañez.-Delegación de Hacienda de Albacete.-Retirado en 7 de junio de 1961.

Sargento primero de Infantería don Domingo Sánchez Hernández. Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», en Madrid.—Retirado en 6 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería D. Camilo Cotán Prada.—Empresa «Almacenes El Progreso», en Orense.—Retirado en 8 de junio de 1961.

Sargento de Infantería D. Salustia-no López Ortiz.—Centro de Enseñanza Media de Alcira (Valencia).—Retirado en 8 de junio de 1961

Sargento de Infantería D. Manuel Fernández Fernández. — Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona. Retirado en 11 abril de 1961.

Sargento de Infantería D. Manuel Serrano Gutiérrez.—Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).-Retirado en 3 de junio de 1961.

Sargento de Artilleria D. Antonia Báez Gil.--«Reempiazo voluntario» en (Las Palmas de Gran Canaria.-Retirado en 9 de junio de 1961.

Sargento de Artillería D. Jesús Fernandez, Fernández, Pegaduría Militar do Haberes de la 1.º Región Militar, Madrid, Retirado en 28 de mayo de 1961.

Sargento de Artillería D. Manuel Gil Morán.-«Reemplazo voluntario» èn Las Palmas de Gran Canaria.--Reti-

Sargento de Artillería D. Jesús Pérez Barreiro .- «Reemplazo voluntario» en Barceiona.-Retirado en 11 de junio de 1961.

Al personal retirado relacionado an. teriormente que proceda de la situación de «colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) v 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91). 10 dige a VV. EE, para su conoci-

mientos y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1961.-Por delegación, Serafin Sanchez Fuensanta.

Exemos. Sres. Ministros ...

Exemos Sres.: La Ley de 24 de abril de 1958, por la que se prorroga el plazo para acogerse a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952, relativa a la adjudicación de destinos o empleos civiles a determinado personal militar establece en su artículo 2. que los oficiales de la Escala auxiliar del Ejército de Tierra y Suboficiales. de los tres Ejércitos nombrados aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar y que en un plazo

Car Tolk norm. 144

de tres anos, a contar de la fecha de publicación de esta Ley, no hayan solicitado destino civil u optado por la situación de «reemplazo voluntario» perderán defintivamente todo derecho a ingresar en dicha Agrupación.

En su virtud, y habiendo transcurrido el plazo mencionado en el párrafo anterior, esta Presidencia del Go-

bierno dispone:

Artículo único.—Por la Junta Calificadora de Destinos Civiles serán dados de baja, como aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, todos. aquellos oficiales de la Escala auxiliar del Ejército de Tierra y Suboficiales de los tres Ejército que no hayan consolidado sus derechos como tales aspirantes en el plazo antes señaiado. En consecuencia, los mencionados oficiales y suboficiales no podran tomar parte en el concurso número 35 y sucesivos que convoque la Junta Calificadora ni solicitar su pase a la situación de «reemplazo voluntario», así como tampoco ser reclama-

dos para destinos de adjudicación directa.

Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE muchos años. Madrid, 20 de junio de 1961.—Por delegación, Serafín Sánchez Fuensanta.

Exemos. Sres. Ministros ...

Exemos Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 (Boletín Oficial del Estadonúmero 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de

marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. (1):

Brigada de Infanteria D. Juan Barroso García.—Procedencia: Fábrica de don Angel Canuto Plasencia (Cáceres). Lugar donde fija su residencia. Plasencia (Cáceres).

Sargento de Infanteria D. Fernando Bances González. — Procedencia: Industria Carrocera Bances. Madrid.— Lugar donde, fija su residencia: Madrid.

Sargento de Artillería D. Angel Montero Angeri. — Procedencia: Ayuntamiento de Puerto Real, Cádiz.—Lugar donde fija su residencia. Cádiz.

Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos

Madrid, 26 de junio de 1961.—Por delegación, Serajín Sánchez Fuen santa.

Excmos. Sres' Ministros ...

(Del B. O. del E. num. 149, de 1961.)

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

#### MAESTRANZA Y PARQUE DE ARTI-LLERIA DE MADRID

Autorizada la adquisición por concierto directo de:

150 Tm. de carbón de antracita. 10 Tm. de carbón de hulla.

25 Tm. de leña troceada de encina,

se admiten ofertas hasta el día 14 de julio próximo.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Jefatura de Detall de esta Maestranza, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 42, donde pueden ser examinados por los licitadores.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario. Madrid, 23 de junio de 1961.

Núm. 632

P. 1-1

AGRUPACION DE INFANTERIA PAVIA NUMERO 19.

#### Concurso

Debiendo adquirir esta Agrupación, por concierto directo, una máquina lavadora-de ropa, accesorios para la misma y reparación de la máquina existente, cuyas características y condiciones económicas, se, detallan en los pliegos de condiciones que obran

en la Mayoría de la misma, se admiten ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado.

Las proposiciones y documentación se presentarán en la citada Mayoria antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días háblies, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Diario Oficial del Ejército, dirigidos al Ilmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta Económica de la Agrupación.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

San Roque (Cádiz), 20 de junio de 1961.

Núm. 633

P. 2-1

# REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO 'OFICIAL"

#### PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 0.60 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes

gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION